



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

630-3184XIII

San Raymundo Jalpan, 1 de marzo de 2016.

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO por el que se exhorta a la (CONANP) COMISION NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS y a la SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE (SEMARNAT) PARA QUE SE REVISEN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL CENTRO MEXICANO DE LA TORTUGA (CMT) DONDE EXISTE UN DESCUIDO ABSOLUTO EN EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO.

El que suscribe, Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, representante del distrito de Tuxtepec por el Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 67, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro Mexicano de la Tortuga, Museo Vivo de esa especie, pide a gritos que alguien voltee los ojos hacia la zona para que refuercen la labor de los habitantes de Santa María Tonameca, donde a pesar de su abandono aún se puede disfrutar de la tranquilidad de sus aguas y su selva tropical.

En el abandono y deterioradas por el paso del tiempo se encuentran las instalaciones del Centro Mexicano de la Tortuga (CMT) –único de su tipo en México–, donde existe un descuido absoluto en el cuidado y mantenimiento.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

Entre 2014 y 2015 al menos 33 tortugas murieron por la falta de atención eficiente, ya que permanecían en estanques sucios y se les alimentaba únicamente con calamar, cuando son animales que requieren una dieta balanceada.

El inmueble –dependiente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) región sur-sureste, con sede en Chiapas– abrió sus puertas al público en 1994.

Se localiza en la comunidad de Mazunte vocablo que significa en Náhuatl “Te pido por favor que desoves”, agencia del municipio de Santa María Tonameca, y fue creado ante la inminente desaparición de diversas especies de tortugas y para hacer conciencia ecológica entre los ciudadanos.

Abarca una superficie de cuatro hectáreas en las que laboran 45 trabajadores en las áreas de mantenimiento, sanidad, administrativa y difusión. En la actualidad alberga a unas 500 tortugas de cerca de 20 especies, terrestres, de agua dulce y marinas.

También aloja tres campamentos tortugeros (Escobilla, Morro Ayuta y Barra de la Cruz), los cuales se encuentran en malas condiciones debido a la falta de atención por parte de los administradores del CMT.

Se aprecian estructuras viejas y sin mantenimiento, así como estanques sucios y cubiertos con lama. En el acuario apenas se miran los ejemplares, debido a la falta de aseo de los ventanales.

Por falta de recursos, los empleados del CMT colocaron en botes de plástico llenos de arena flechas de manera elaboradas rústicamente y pintadas de rojo para guiar a los visitantes. En los espacios donde están las tortugas terrestres apenas se observan debido a la acumulación de hojas de árboles.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

Los trabajadores se quejaron de que desde hace más de 10 años el CMT no recibe la visita de ninguna autoridad de la CONANP, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales o la Auditoría Superior de la Federación para que revise las condiciones en que se encuentra el centro.

Por lo antes expuesto, pongo ante este pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO por el que se exhorta a la (CONANP) COMISION NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS y a la SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE (SEMARNAT) PARA QUE SE REVISEN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL CENTRO MEXICANO DE LA TORTUGA (CMT) DONDE EXISTE UN DESCUIDO ABSOLUTO EN EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL

